



FACULTAD DE
CIENCIAS

UDELAR | fcien.edu.uy

FACULTAD DE CIENCIAS ANTE LA PROPUESTA DE REFORMA DE ENSEÑANZA MEDIA

Frente a la reforma de la Enseñanza Media y las modificaciones propuestas para varias asignaturas de distintas disciplinas, la Facultad de Ciencias, Universidad de la República, expresa profunda preocupación ante la posible disminución de contenidos en los trayectos curriculares de formación secundaria.

En un contexto global donde el conocimiento científico y el desarrollo tecnológico juegan un rol creciente en diversos aspectos de la vida social, política y económica, la calidad democrática de importantes definiciones de políticas públicas está directamente asociada a la apropiación social del conocimiento científico. Es fundamental que una reforma educativa promueva la capacidad de la ciudadanía para expresar demandas, emitir opinión informada y participar de forma plena en la democracia deliberativa. En ese sentido, las disciplinas como Astronomía, Física, Geografía, contribuyen a la comprensión del mundo natural y social y las interacciones entre sus componentes. La comprensión de los aspectos elementales es indispensable para abordar diversas problemáticas de gran relevancia como el cambio climático, la utilización de energías renovables, los fenómenos multicausales de las sequías e inundaciones, los modelos de producción e impacto ambiental, la generación de una Agencia Espacial Uruguay, entre otras. Asimismo, la sólida formación en estas disciplinas constituye un estímulo importante para generar vocaciones científicas en los jóvenes.

El Art. 2 de la Ley Orgánica de la Universidad de la República manifiesta que es cometido de nuestra institución *“acrecetar, difundir y defender la cultura; impulsar y proteger la investigación científica y las actividades artísticas y contribuir al estudio de los problemas de interés general y propender a su comprensión pública; defender los valores morales y los principios de justicia, libertad, bienestar social, los derechos de la persona humana y la forma democrático-republicana de gobierno”*. En ese sentido la Facultad de Ciencias puede contribuir en la formación ciudadana en disciplinas científicas en los distintos niveles de la educación. El acumulado institucional de experiencia en investigación, extensión y enseñanza de las Ciencias a nivel terciario, en conjunto con la formación disciplinar, didáctica, pedagógica y experiencia en diseño de currículas de la Administración Nacional de Enseñanza Pública, el Consejo de Formación en Educación y sus egresados, contribuirán a mejorar formación los futuros egresados de enseñanza media de nuestro país.

La Facultad de Ciencias expresa su disposición hacia las autoridades nacionales y los colectivos vinculados a la enseñanza primaria, secundaria y técnica para colaborar con los procesos de elaboración e implementación de propuestas educativas, apostando a fortalecer la formación de la ciudadanía uruguaya en aspectos vinculados a las disciplinas básicas y elementales; y profundizar la interacción de las políticas educativas del país con las de formación de profesionales y la investigación científica, promoviendo el desarrollo humano sostenible.

Montevideo, 18 de setiembre de 2023